

San José, 09 de setiembre de 2024

Señora
Priscila Vindas Salazar
Diputada Frente Amplio
Asamblea Legislativa

Señor
Andrés Ariel Robles Barrantes
Diputado Frente Amplio
Asamblea Legislativa

Estimada señora Diputada y señor Diputado:

Nos hemos enterado de su reciente reunión con líderes sindicales y de trabajadores bananeros y de sus declaraciones en medios de comunicación y redes sociales, señalando una serie de supuestas situaciones en algunas fincas de banano y generalizándolas a toda la actividad bananera de nuestro país.

En declaraciones en el plenario de la Asamblea Legislativa, la señora Diputada Vindas manifestó lo siguiente:

“... un costo promedio de producción de caja de banano es de 3,78 dólares y se vende en 14,90 dólares, aunque puede llegar hasta 16,41 dólares...”

Según los estudios oficiales realizados por CORBANA y compartidos con autoridades gubernamentales periódicamente, el costo de producción de una caja de banano es mucho mayor (USD 8,35 por caja en nuestra última actualización de noviembre del 2023), estudio que fue remitido al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). El cual se compone de USD 4,10 de costos variables por cajas y USD 4,25/caja de costos fijos.

Su fuente de información no contempló la totalidad de los costos en Costa Rica, ni el costo financiero de toda empresa en su operación, tampoco los costos logísticos para llegar al mercado; consecuentemente, el margen de ganancia no es tan amplio como usted lo enfatizó en su intervención y también dependerá del tipo de comprador y del mercado al que se exporte.

En cuanto a los señalamientos sobre temas laborales leemos que en su documento dirigido al señor Presidente de la República se citan diversos procesos judiciales, es decir, no es que los trabajadores estén sin protección o actuando en tierra de nadie, sino que la institucionalidad se encuentra funcionando; resulta normal que en cualquier actividad agraria, comercial o industrial, en la cual se contratan más de 40.000 trabajadores surjan diferendos y desencuentros.

También, debe señalarse que al existir procesos judiciales en curso, el opinar sobre estos, dándose de previo la razón a una de las partes, no es un proceder imparcial.

Además, ha faltado estudio e investigación, dado que de una revisión previa hemos detectado que, en esos pocos procesos judiciales, hay casos conciliados y resueltos.

En el sector bananero, conforme a los datos de la Dirección Nacional de Inspección se han realizado 223 ciclos de inspección, lo cual implica un 150% de mejora en la cobertura de inspección respecto de periodos anteriores, trabajo que es complementado con las diversas auditorias de las certificaciones internacionales que han suscrito las fincas bananeras, de las cuales, algunas tienen más de dos y que complementan la verificación y el cumplimiento normativo de las empresas en materia laboral y ambiental.

No es de recibo y rechazamos de plano afirmar que la industria bananera es una esclavitud moderna o que los trabajadores trabajan solo por un plato de comida, no hay nada más alejado de la realidad.

Costa Rica no está en los tiempos de Mamita Yunai, ni se trata de una república bananera, decir esto es un abuso de posición para estereotipar la actividad bananera, y negar los avances que se han tenido ambiental, labor y socialmente durante los últimos 30 años.

La industria bananera es uno de los mayores contribuyentes de la Caja Costarricense de Seguro Social; en consecuencia, cuando nos referimos a la actividad bananera, estamos hablando de una actividad con un alto grado de formalización de sus trabajadores, tanto nacionales como mano de obra migrante. Los salarios que se pagan en la industria son los más altos de todos los países productores de banano de Latinoamérica.

Tenemos el deber de recordar que todo lo que se discute en la prensa nacional o redes sociales, repercute en los mercados internacionales, y lo que menos buscamos todos, es que nuestros compradores empiecen a rehusar a comprar banano de Costa Rica, pues esto llevaría al cierre de las empresas, y, por ende, a la pérdida de empleos en regiones en las cuales solo existe la producción de banano.

Doña Priscila y don Ariel, ustedes son diputados que representan a todos los costarricenses y su papel como legisladores es escuchar a todas las partes involucradas, investigar o pedir información a las fuentes oficiales antes de emitir criterios, que por inexactos, podrían lesionar un sector que genera más del 80% de los empleos en la zona Caribe y aporta desarrollo y divisas al país.

Resulta comprensible que ustedes quieran, frente a manifestaciones de sindicatos, contribuir para que se investiguen señalamientos planteados por ellos, pero no es de recibo los adjetivos descalificadores, utilizados por ustedes contra una industria que lucha constantemente por generar trabajo en el país y mantener su competitividad en mercados internacionales.



Desde CORBANA, CANABA y APROBAN como representantes del sector bananero, los instamos a buscar información veraz sobre los hechos y a no utilizar términos peyorativos para mostrar una realidad que no existe en el sector bananero, por ejemplo, esclavitud moderna o Mamita Yunai 2.0.

Los saluda cordialmente,

Lic. Jorge Osborne Escalante
Presidente
Camara Nacional de Bananeros
CANABA

Ing. Jorge A. Sauma Aguilar
Gerente General
Corporación Bananera Nacional
CORBANA

Licda. Sue Hellen Uriarte O.
Presidenta
Asociación de Productores de Banano de Costa Rica
APROBAN

Osánchez/Mjiménez

CC: Sr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República.
Sr. Manuel Tovar Rivera, Ministro de Comercio Exterior.
Sr. Victor Carvajal Porras, Ministro de Agricultura y Ganadería.
Sr. Andrés Romero Rodríguez, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
Sr. Alexander Astorga Monge, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social.
Señores Jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa.
Señores UCCAEP
Señores Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
Señores Miembros de Junta Directiva CORBANA.
Señores Asociación de Productores de Banano (APROBAN)
Cámara Nacional de Bananeros (CANABA)
Archivo